### Guías del Usuario

- Ingreso
- Registro y activación de usuario
- Apertura de caja de ahorro en Banco Ciudad
- Inicio de Sesión
- Recuperación y Modificación de contraseña
- Pagos Tasas de Justicia Opciones (medios) de Pago (Debín / Tarjeta de Débito)
- Debín Pagos Tasa de Justicia / Aranceles Cuentas (asociación/listado, edición, eliminación)
- Pagos Tasas de Justicia Pago por Debín
- Pagos Tasas de Justicia Pago con Tarjeta de Débito
- Pagos Aranceles Opciones (medios) de Pago (Debín / Tarjeta de Débito)
- Pagos Aranceles Pago por Debín
- Pagos Aranceles Pago con Tarjeta de Débito



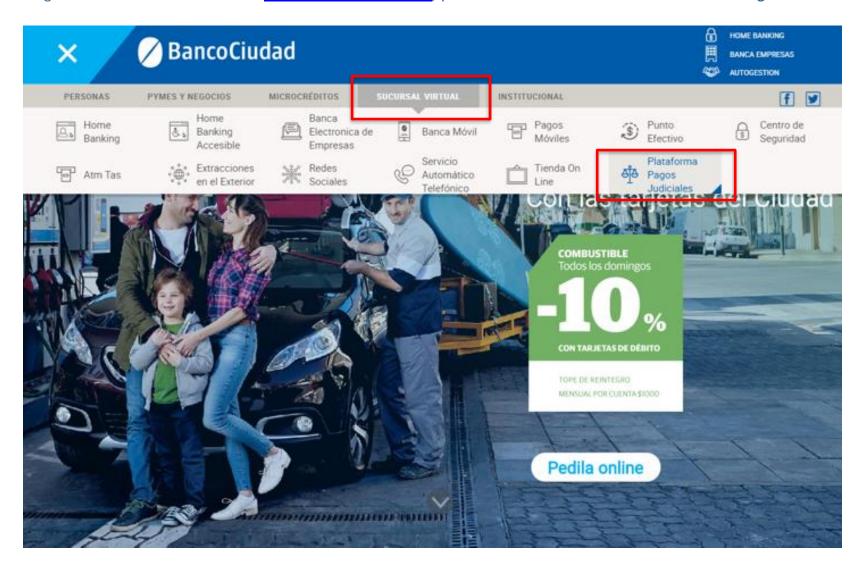
Guías del Usuario

- Ingreso



# Sistema de Pago Judiciales - Ingreso

Deberás ingresar a través del sitio del Banco www.bancociudad.com.ar, y desde allí a "Sucursal Virtual" - "Plataforma Pagos Judiciales"





Guías del Usuario

- Registro y activación de usuario



Para comenzar a operar en el Sistema de Pagos Judiciales deberás en principio registrarte haciendo click en el botón "Aún no estoy registrado"



Sistema de Pagos Judiciales  Usuario (e-mail)  Contraseña	Abrí tu cuenta del Banco Ciudad, gratis y 100% online.  Disfrutá los beneficios y operá sin restricciones.
Ingresar Recuperar mi contraseña o usuario	
Aún no estoy registrado  Reenviar e-mail de validación	
Provered by (Line)	



1. Se presenta el formulario de Registro de usuario, a través del cual ingresando todos los campos requeridos podrás autogestionar un usuario en el Sistema de Pagos Judiciales.

Una vez completado el registro, se debe validar el usuario a través de un vínculo que se recibe por correo electrónico en la casilla de correos ingresada. Hecho esto el usuario quedará en estado activo y listo para ser utilizado.

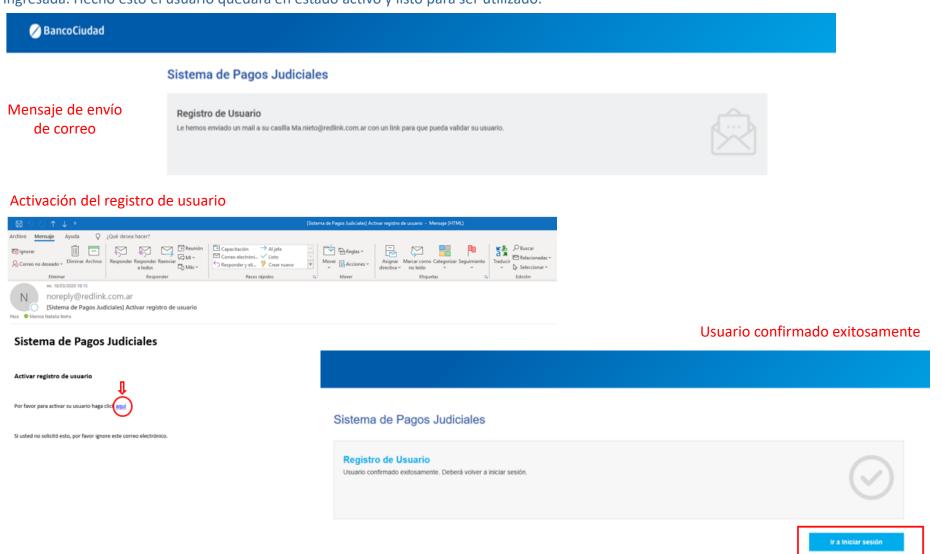


### Sistema de Pagos Judiciales

Registro de usuarios Complete por favor el siguiente formulario:	
Nombre:	Apellido:
DNI: Sexo:	CUIL:
E-mail:	
Contraseña:	
Debe tener entre 8 y 16 caracteres, y debe incluir una mayúscula y un número	
Repetir Contraseña:	7
✓ No soy un robot  reCAPTCHA  Privacided - Conditiones	
	Cancetar Aceptar



Una vez completado el registro, se debe validar el usuario a través de un vínculo que se recibe por correo electrónico en la casilla de correos ingresada. Hecho esto el usuario quedará en estado activo y listo para ser utilizado.

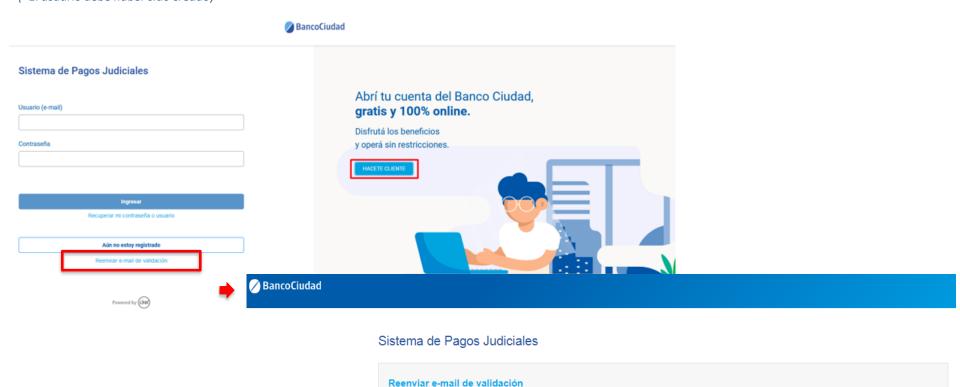




2. El usuario podrá auto-reenviar el e-mail para completar su registro en caso de que no lo haya recibido o lo haya borrado por error.

Para ello, tras hacer click en el vínculo "Reenviar e-mail de validación" (presente en la pantalla de login), se lo llevará a un formulario donde se le pedirá que ingrese el e-mail ingresado en el Registro de usuario para continuar con el proceso de validación de usuario.

(\*El usuario debe haber sido creado)



E-mail:

Complete su correo electrónico para que podamos reenviar el correo de activación de cuenta.



Guías del Usuario

- Apertura de caja de ahorro en Banco Ciudad



# Sistema de Pago Judiciales - Apertura de Caja de Ahorro en Banco Ciudad

En caso que no poseas una caja de ahorro vigente en el Banco Ciudad para operar y desees abrir una, presioná el botón "Hacete cliente".



Sistema de Pagos Judiciales	
Usuario (e-mail)	Abrí tu cuenta del Banco Ciudad, gratis y 100% online.
Contraseña	Disfrutá los beneficios y operá sin restricciones.
	HACETE CLIENTE
Ingresar	
Recuperar mi contraseña o usuario	
Aún no estoy registrado	
Reenviar e-mail de validación	
Powered by (Line)	



## Sistema de Pago Judiciales - Apertura de Caja de Ahorro en Banco Ciudad

A través del botón "Hacete cliente" accederás al código QR que podrás escanear con tu celular. Una vez escaneado el código, podrás seguir los pasos para realizar la gestión de apertura de tu caja de ahorro, que incluye la impresión y envío de una tarjeta de débito del Banco Ciudad.

Ô

https://hacetecliente.bancociudad.com.ar/desktop



Escaneá el código QR con la cámara de tu celular



Y seguí los pasos para abrir tu cuenta

Una vez completada la solicitud y enviada al Banco Ciudad, se efectuará la apertura de la cuenta y será remitida la tarjeta de débito para que puedas operar.

Para mayor información hacer click en el siguiente video: <a href="https://youtu.be/qB6tl5WHyEc">https://youtu.be/qB6tl5WHyEc</a>



### Sistema de Pago Judiciales - Apertura de Caja de Ahorro en Banco Ciudad

Con la apertura de caja de ahorro en Banco Ciudad podrás acceder a los siguientes beneficios:

- Comisión de mantenimiento mensual de la caja de ahorro pesos: Bonificada en un 100%.
- Efectuar con tu tarjeta de débito del BCBA, pagos de tasa de justicia y aranceles, sin tope.
- Realizar compras en comercios adheridos, con débito en tu cuenta en pesos.
- Realizar extracciones, depósitos, pagos, transferencias y adherirte a débitos automáticos.
- Gestionar tus productos a través de Home Banking y Banca Móvil, sin necesidad de concurrir a la Sucursal.
- Acceder a los Cajeros Automáticos del Banco Ciudad, Red Link y Banelco, las 24 horas.
- Disfrutar de las promociones de nuestro Programa de Beneficios.
- Adherirte al resumen de cuenta electrónico desde Home Banking.



Guías del Usuario

- Inicio de Sesión
- Recuperación y Modificación de contraseña



# Sistema de Pago Judiciales - Inicio de sesión

Se presenta el formulario de Login, a través del cual ingresando su nombre de usuario (e-mail) y contraseña, el usuario podrá autenticarse en el Sistema de Pagos Judiciales.

(\*El usuario debe estar creado y activo)



Abrí tu cuenta del Banco Ciudad, gratis y 100% online.
Disfrutá los beneficios y operá sin restricciones.
HACETE CLIENTE



Al iniciar la cesión por primera vez, deberás aceptar los Términos y Condiciones del sistema, haciendo click en el botón "Aceptar" (\*El usuario debe estar creado y activo)



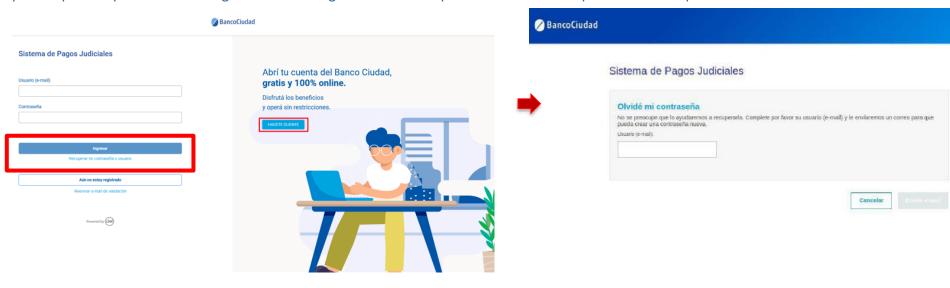




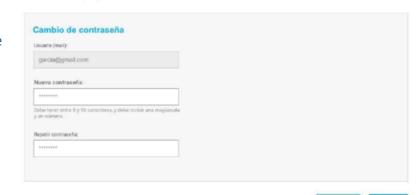
# Sistema de Pago Judiciales - Recuperar Contraseña

1. El usuario podrá recuperar su contraseña olvidada a través de un vínculo que recibirá en su casilla de correo electrónico.

Para ello, tras hacer click en "Recuperar mi contraseña o usuario" (presente en la pantalla de login) se lo llevará a un formulario donde se le pedirá que complete el e-mail ingresado en el Registro de usuario para continuar con el proceso de recuperación de contraseña.



**2.** Una vez seguido el vínculo recibido por correo electrónico, se le solicitará que ingrese una nueva contraseña, que la repita y así quedará restablecida. (\*El usuario debe haber sido creado y estar activo)



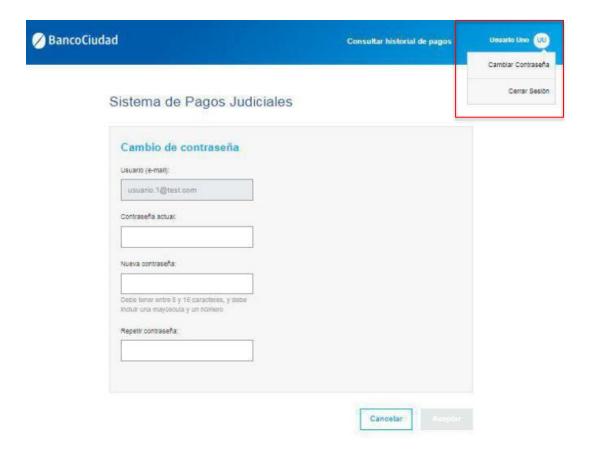
Sistema de pagos Judiciales



## Sistema de Pago Judiciales - Modificar Contraseña

Desde el menú desplegable en la esquina superior derecha de la pantalla, el usuario puede optar por la opción Cambiar contraseña. Se presentará un formulario solicitando la contraseña actual, la nueva y repetir la nueva. Al guardar el formulario la contraseña quedará restablecida.

(\*El usuario debe haber iniciado sesión)





Guías del Usuario

- Pagos Tasas de Justicia - Opciones (medios) de Pago



# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia - Opciones de Pago

#### **IMPORTANTE**

Se podrá pagar la tasa de justicia de los expedientes indexados en el Poder Judicial. Para concretar un pago el usuario, luego de haber encontrado el expediente a través del formulario de búsqueda, **deberá efectuar la selección del medio de pago**:

- 1. TARJETA DE DÉBITO
- 2. DEBIN

A los fines de facilitar la efectivización de los pagos, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- <u>Personas Humanas</u> que posean Tarjetas de Débito de <u>Bancos de la Red Banelco</u>
- Personas Jurídicas clientes de Bancos de Red Link y Red Banelco
- <u>Personas Humanas</u> que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Link



- Los pagos deberán efectuarse por DEBÍN, a los fines de evitar el rechazo del pago, por los topes diarios establecidos en el límite de pago con tarjeta de débito "no presente" establecido.
- Los pagos podrán efectuarse con Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Link o por DEBÍN.

#### **PAGOS POR DEBÍN**

- Una vez que el usuario eligió la opción de pagar por DEBIN, es necesario que el mismo efectúe la selección de la cuenta a la cual se enviará el DEBIN. En caso que el usuario agregue una cuenta por primera vez o en forma posterior desee agregar un nuevo destinatario (donde se enviará el DEBIN), deberá completar los siguientes campos:
  - CBU o ALIAS CUIT/ CUIL/CDI Razón social / Nombre y Apellido
- La plataforma le permitirá utilizar los destinatarios que ya tenga cargados en la misma o agregar nuevos destinatarios.
- La agenda destinatario será por usuario, no por empresa, cada usuario tendrá su propia agenda de destinatarios.
- Para efectivizar un pago por DEBIN el usuario siempre deberá realizar la aprobación del mismo desde su Home Banking (de persona humana o jurídica).
- Cuando se apruebe el DEBÍN, el usuario recibirá un e-mail que le informará, en caso que la operación se haya efectuado en forma correcta, que el DEBÍN fue acreditado.



Guías del Usuario

- Debín - Pagos Tasa de Justicia / Aranceles - Cuentas (asociación/listado, edición, eliminación)



# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia / Aranceles - DEBÍN - Asociación / Listado de cuentas

### Asociación / Listado de Cuentas

Para efectuar la solicitud de un DEBÍN, a fin de efectuar pagos de tasas de justicia o aranceles, en primer término deberás asociar una cuenta. En el menú superior derecho tendrás que seleccionar la opción "Cuentas Asociadas" y allí tendrás que presionar el botón "Agregar Cuenta". En el menú "Cuentas Asociadas" se listarán las cuentas que hayas agregado.





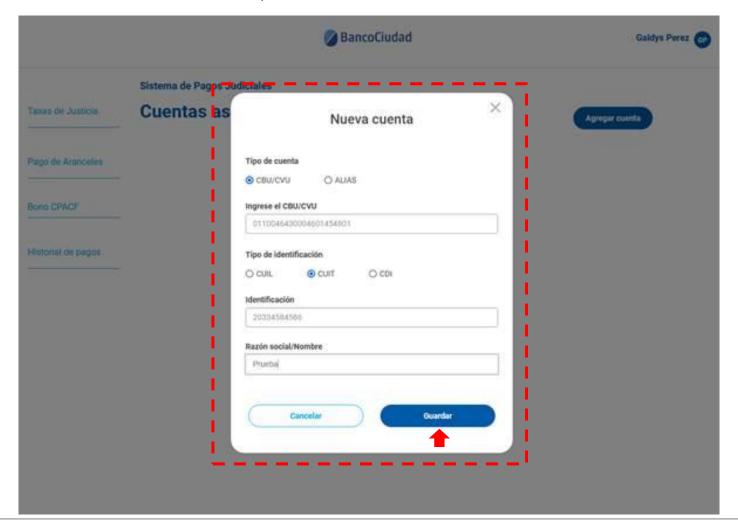
# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia / Aranceles - **DEBÍN - Asociación / Listado de cuentas**

### Asociación / Listado de Cuentas

Al presionar el botón "Agregar Cuenta", se abrirá un modal con el formulario para completar los datos de la cuenta a asociar:

- CBU o ALIAS - CUIT/ CUIL/CDI - Razón social / Nombre y Apellido

Una vez, completados los datos del formulario deberás presionar el botón "Guardar"





# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia / Aranceles - **DEBÍN - Asociación / Listado de cuentas**

### Asociación / Listado de Cuentas

En la pantalla siguiente, el sistema te mostrará un mensaje de éxito o error según sea el caso.

En caso de éxito, en forma conjunta en la pantalla principal, se actualizará el listado de cuentas asociadas, indicando la nueva cuenta listada con anterioridad.





# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia / Aranceles - **DEBÍN - Edición de cuentas asociadas**

### Edición de cuentas asociadas

Para editar una cuenta ya asociada/listada, deberás presionar el **botón (flecha desplegable)** de la cuenta que se quiere editar y hacer clic en la opción **"Editar cuenta"**.

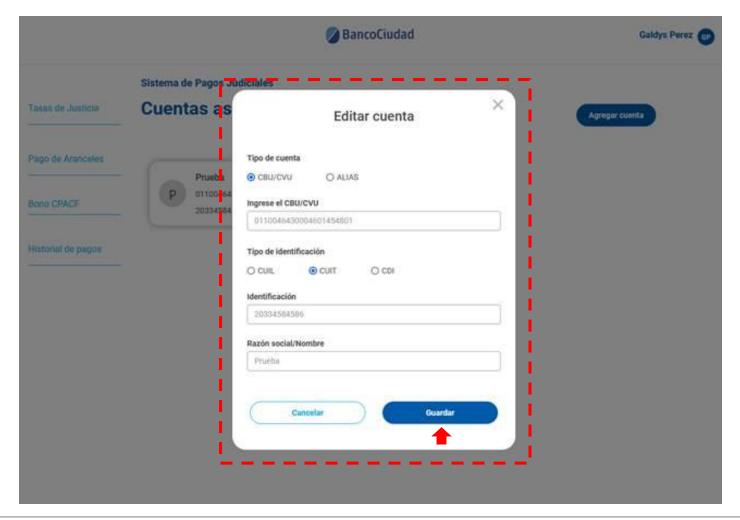




# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia / Aranceles - **DEBÍN - Edición de cuentas asociadas**

### Edición de cuentas asociadas

Se abrirá un modal con el formulario cargado al momento del listado/asociación, con los datos de la cuenta. El mismo te permitirá editarlo y efectuar la modificaciones necesarias. Una vez realizadas las mismas, deberás presionar el botón "Guardar" para que las modificaciones impacten.





# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia / Aranceles - DEBÍN - Eliminación de cuentas asociadas

### Eliminación de cuentas asociadas

Para eliminar una cuenta asociada / listada, deberás presionar el **botón (flecha desplegable)** de la cuenta que se quiere eliminar y hacer clic en la opción **"Eliminar cuenta"**.





# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia / Aranceles - **DEBÍN - Eliminación de cuentas asociadas**

### Eliminación de cuentas asociadas

El sistema te mostrará un modal para confirmar la operación.



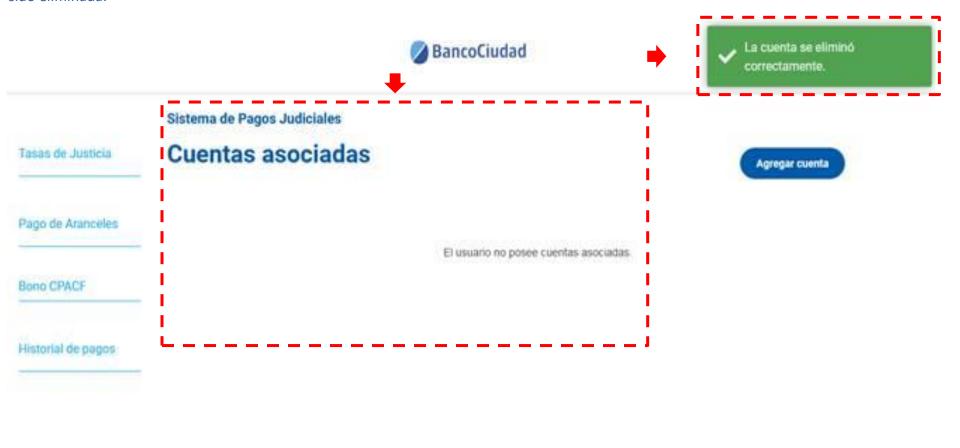


# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia / Aranceles - **DEBÍN - Eliminación de cuentas asociadas**

### Eliminación de cuentas asociadas

Al eliminar la cuenta el sistema te exhibirá un mensaje de éxito o error según sea el caso.

En caso de éxito, en forma conjunta en la pantalla principal, se actualizará el listado de cuentas asociadas, indicando que la cuenta listada ha sido eliminada.



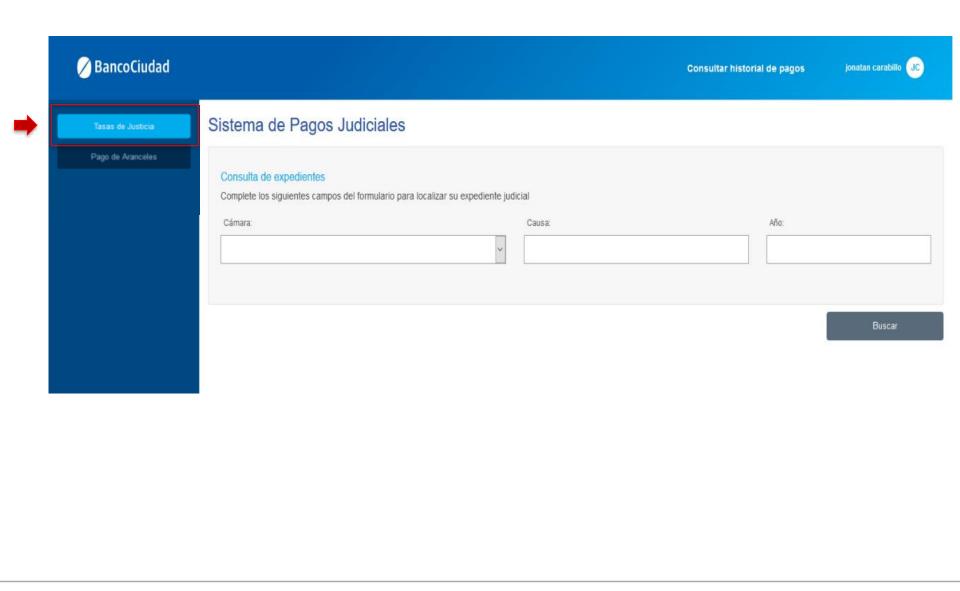


Guías del Usuario

- Pagos Tasas de Justicia - Pago por Debín



Deberás ingresar a la opción "Tasas de Justicia"

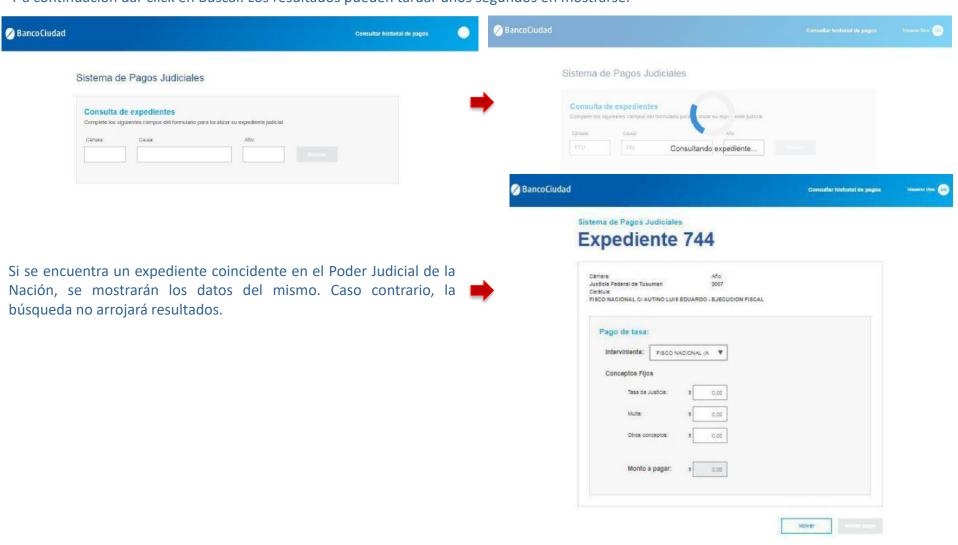




# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia - Buscar Expediente

Se presenta el formulario de búsqueda de expedientes. Para encontrar un expediente el usuario debe ingresar obligatoriamente:

1) Sigla cámara 2) Número o causa de expediente 3) Año de expediente Y a continuación dar click en Buscar. Los resultados pueden tardar unos segundos en mostrarse.





Una vez encontrado el expediente a través del formulario de búsqueda, el usuario deberá efectuar la selección del medio de pago luego de presionar el botón "Iniciar Pago":

- TARJETA DE DÉBITO: Para personas humanas que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Link.
- DEBIN: Para personas humanas que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Banelco y personas jurídicas clientes de Bancos de Red Link y Red Banelco.

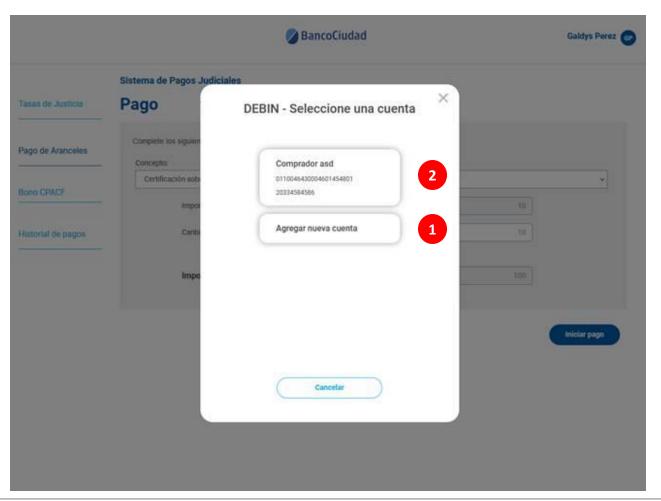




Luego, es necesario que efectúes la selección de la cuenta a la cual se enviará el DEBIN.

- 1. En caso que agregues una cuenta por primera vez o en forma posterior desee agregar un nuevo destinatario (donde se enviará el DEBIN), deberás presionar el botón "Agregar nueva cuenta" y completar los siguientes campos: CBU o ALIAS CUIT/ CUIL/CDI Razón social / Nombre y Apellido
- 2. Si ya existe un cuenta cargada deberás seleccionar la misma.

La agenda destinatario será por usuario, no por empresa, cada usuario tendrá su propia agenda de destinatarios.



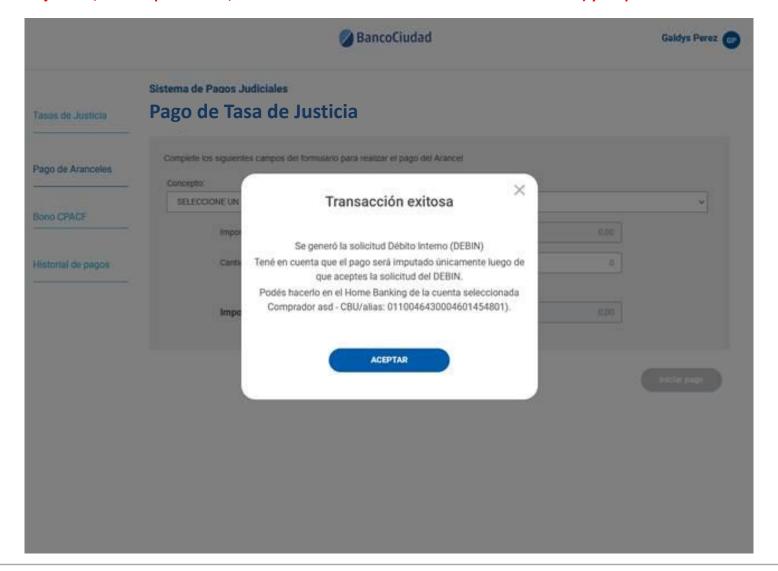


En la pantalla siguiente, deberás verificar los datos de la cuenta ingresada y aceptar la generación del DEBIN. Si presionas el botón "Cancelar", el sistema vuelve a la pantalla anterior.





El sistema, te indicará que la solicitud de DEBÍN se generó en forma correcta. Para imputar el pago deberás ingresar a tu Home Banking (de persona física o jurídica, de cualquier Banco, donde se encuentre radicada la cuenta seleccionada) y aceptar el mismo.





Para efectivizar un pago por DEBIN siempre deberás realizar la aceptación del mismo desde su Home Banking (de persona humana o jurídica, de cualquier Banco, donde se encuentra radicada la cuenta seleccionada).

Cuando se apruebe el DEBÍN, recibirás un e-mail que te informará, en caso que la operación se haya efectuado en forma correcta, que el DEBÍN fue acreditado (es decir que el pago fue realizado).





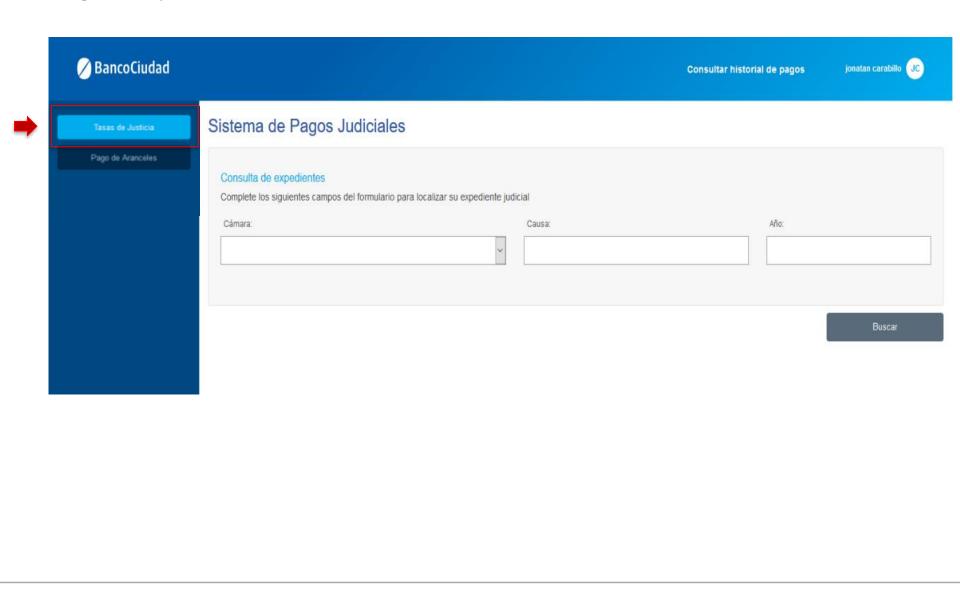
#### **SISTEMA DE PAGOS JUDICIALES**

Guías del Usuario

- Pagos Tasas de Justicia - Pago con Tarjeta de Débito



Deberás ingresar a la opción "Tasas de Justicia"

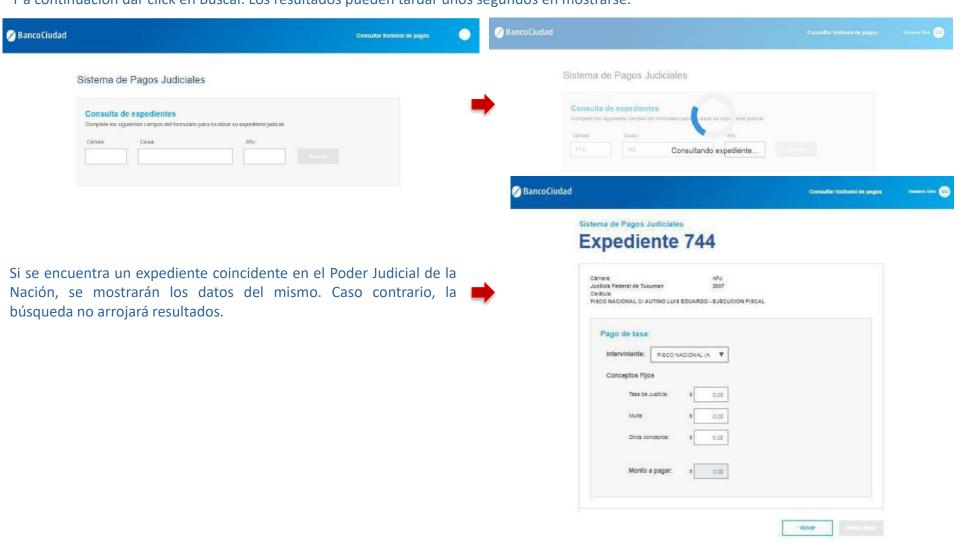




## Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia - Buscar Expediente

Se presenta el formulario de búsqueda de expedientes. Para encontrar un expediente el usuario debe ingresar obligatoriamente:

1) Sigla cámara 2) Número o causa de expediente 3) Año de expediente Y a continuación dar click en Buscar. Los resultados pueden tardar unos segundos en mostrarse.





Una vez encontrado el expediente a través del formulario de búsqueda, el usuario deberá efectuar la selección del medio de pago:

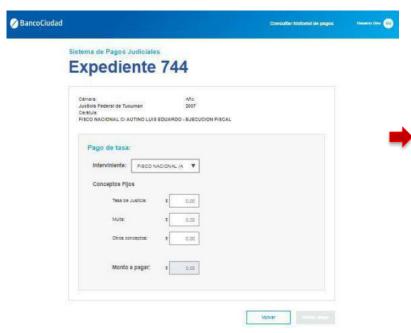
- TARJETA DE DÉBITO: Para personas humanas que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Link.
- DEBIN: Para personas humanas que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Banelco y personas jurídicas clientes de Bancos de Red Link y Red Banelco.





Se podrá pagar la tasa de justicia de los expedientes indexados en el Poder Judicial. Para concretar un pago el usuario, luego de haber encontrado el expediente a través del formulario de búsqueda debe:

- 1) Ingresar el interviniente por el cual va a realizar el pago.
- 2) Ingresar el monto en pesos argentinos de la Tasa de Justicia a pagar.
- 3) Opcionalmente ingresar el monto en pesos argentinos de otros conceptos a pagar del expediente.
- 4) Hacer click en el botón Iniciar pago.



Acto seguido, se abrirá una ventana pop-up\* donde se solicitarán los datos intrínsecos a la persona que pagará y a la tarjeta de débito que se utilizará para la transacción.



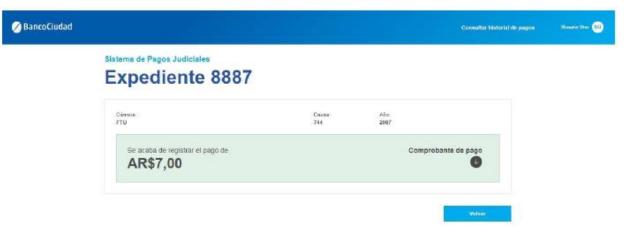


Una vez completados todos los datos, se debe hacer click en Pagar y el pago será concretado.

(\*Puede que la ventana pop-up sea bloqueada por el navegador web que se utilice, en este caso deben permitirse las ventanas Emergentes desde la configuración del navegador web)



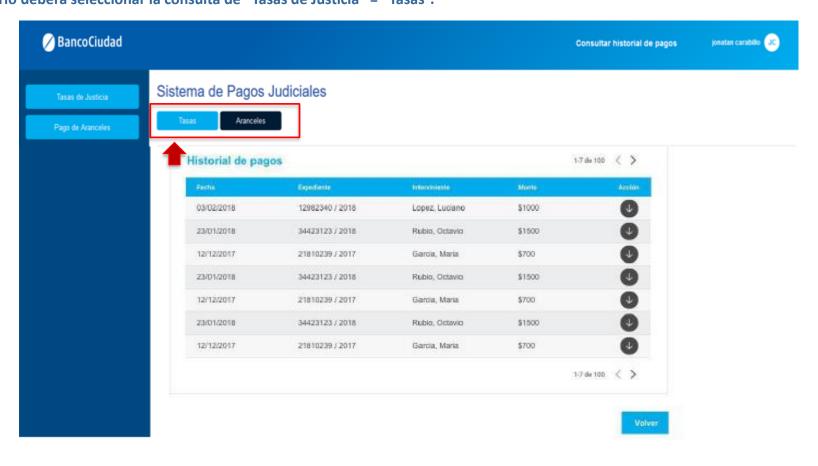
Terminado el pago se vuelve al Sistema de Pagos Judiciales y se permite descargar el comprobante de pago de la operación recién finalizada.





# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia - Historial de Pagos

Al hacer click en el vínculo "Consultar Historial de Pagos" que se encuentra en la barra de menú del sistema, el usuario podrá ver en un listado ordenado por fecha todos los pagos que ha realizado históricamente en el sistema de Pagos Judiciales. El usuario deberá seleccionar la consulta de "Tasas de Justicia" = "Tasas".





## Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia - Descargar Comprobante de Pagos

Al hacer click en el ícono Descargar de alguno de los comprobantes que se listan en el Historial de pagos del usuario (o en el icono Descargar al finalizar un pago), se descargará un archivo PDF con el contenido del comprobante.



#### Sistema de consulta de Expedientes Judiciales: Tasa de Justicia







#### Poder Judicial de la Nación

Comprobante Nro: 1
ID de Expediente: 8887
Sigla Cámara: FTU
Nro. Expediente: 744
Año Expediente: 744
Año Expediente: 2007
Fecha de pago: 24-05-2018 19:36
Importe Tasa de Justicia: AR\$ 3,49
Importe Muta: AR\$ 0,00
Importe otros: AR\$ 0,00
Importe otros: AR\$ 0,00
Importe total abonado: AR\$ 3.49
Interviniente: AUTINO LUIS EDUARDO
CUIL del usuario pagador: 20345138182
Nombre del usuario pagador: María
Apellido del usuario pagador: Corrors





G03zzhMxhkwDtLJ5wP1pbFSimQAlDOGzF8MRErZYKJFCkPFsad

(\*Si no se visualiza correctamente el archivo .PDF puede deberse a una versión obsoleta del navegador web o a que no se tiene un software para leer .PDF instalado en la máquina)



#### **SISTEMA DE PAGOS JUDICIALES**

Guías del Usuario

- Pagos Aranceles - Opciones (medios) de Pago



## Sistema de Pago Judiciales - Pagos Aranceles - Opciones de Pago

#### **IMPORTANTE**

Se podrá pagar los aranceles indexados en el Poder Judicial. Para concretar un pago de arancel, el usuario, luego de haber encontrado el mismo a través del formulario de búsqueda, **deberá efectuar la selección del medio de pago**:

- 1. TARJETA DE DÉBITO
- 2. DEBIN

A los fines de facilitar la efectivización de los pagos, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Personas Humanas que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Banelco
- Personas Jurídicas clientes de Bancos de Red Link y Red Banelco
- <u>Personas Humanas</u> que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Link



- Los pagos deberán efectuarse por DEBÍN, a los fines de evitar el rechazo del pago, por los topes diarios establecidos en el límite de pago con tarjeta de débito "no presente" establecido.
- Los pagos podrán efectuarse con Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Link o por DEBÍN.

#### **PAGOS POR DEBÍN**

- Una vez que el usuario eligió la opción de pagar por DEBIN, es necesario que el mismo efectúe la selección de la cuenta a la cual se enviará el DEBIN. En caso que el usuario agregue una cuenta por primera vez o en forma posterior desee agregar un nuevo destinatario (donde se enviará el DEBIN), deberá completar los siguientes campos:
  - CBU o ALIAS CUIT/ CUIL/CDI Razón social / Nombre y Apellido
- La plataforma le permitirá utilizar los destinatarios que ya tenga cargados en la misma o agregar nuevos destinatarios.
- La agenda destinatario será por usuario, no por empresa, cada usuario tendrá su propia agenda de destinatarios.
- Para efectivizar un pago por DEBIN el usuario siempre deberá realizar la aprobación del mismo desde su Home Banking (de persona humana o jurídica).
- Cuando se apruebe el DEBÍN, el usuario recibirá un e-mail que le informará, en caso que la operación se haya efectuado en forma correcta, que el DEBÍN fue acreditado.



#### **SISTEMA DE PAGOS JUDICIALES**

Guías del Usuario

- Pagos Aranceles - Pago por Debín

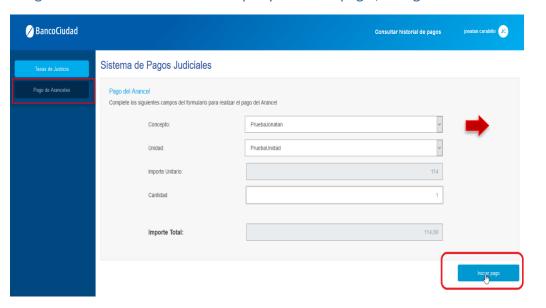


Deberás ingresar a la opción "Pago de Aranceles"





Luego deberás seleccionar el Concepto y Unidad a pagar, se ingresa la cantidad deseada y por último se presiona botón "Iniciar Pago".



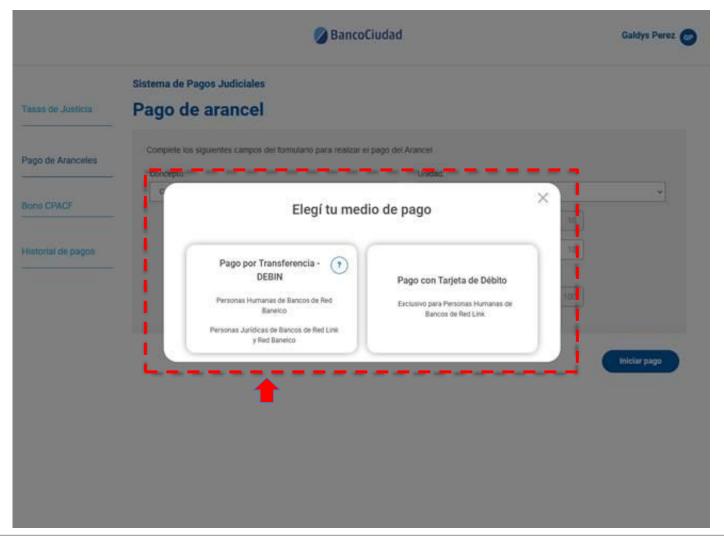


- Concepto: Del desplegable el usuario deberá seleccionar el concepto a pagar.
- Unidad: Por default al seleccionar el campo concepto se completará con un texto explicativo que detalla la operación.
- Importe Unitario: Por default al seleccionar el campo concepto se completará con el importe unitario de la operación.
- Cantidad: Campo a integrar por el usuario en correspondencia con el concepto seleccionado correspondiente.
- Importe Total: Importe a abonar. El presente campo es calculado por el sistema y resulta del producto del Importe Unitario por la Cantidad.



Una vez encontrado el expediente a través del formulario de búsqueda, el usuario deberá efectuar la selección del medio de pago:

- TARJETA DE DÉBITO: Para personas humanas que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Link.
- DEBIN: Para personas humanas que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Banelco y personas jurídicas clientes de Bancos de Red Link y Red Banelco.

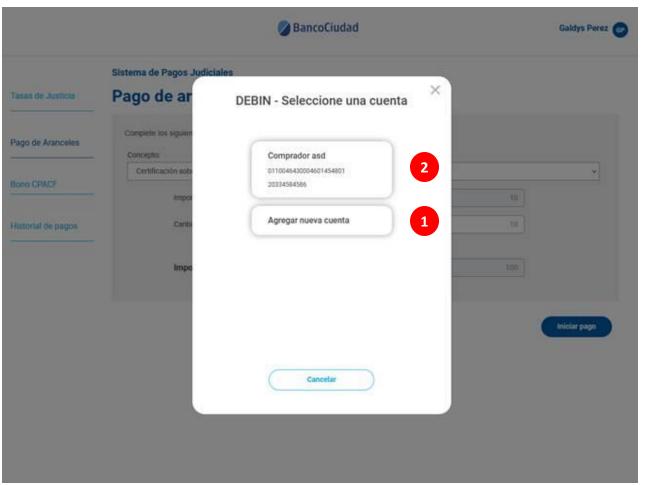




Luego, es necesario que efectúes la selección de la cuenta a la cual se enviará el DEBIN.

- 1. En caso que agregues una cuenta por primera vez o en forma posterior desee agregar un nuevo destinatario (donde se enviará el DEBIN), deberás presionar el botón "Agregar nueva cuenta" y completar los siguientes campos: CBU o ALIAS CUIT/ CUIL/CDI Razón social / Nombre y Apellido
- 2. Si ya existe un cuenta cargada deberás seleccionar la misma.

La agenda destinatario será por usuario, no por empresa, cada usuario tendrá su propia agenda de destinatarios.



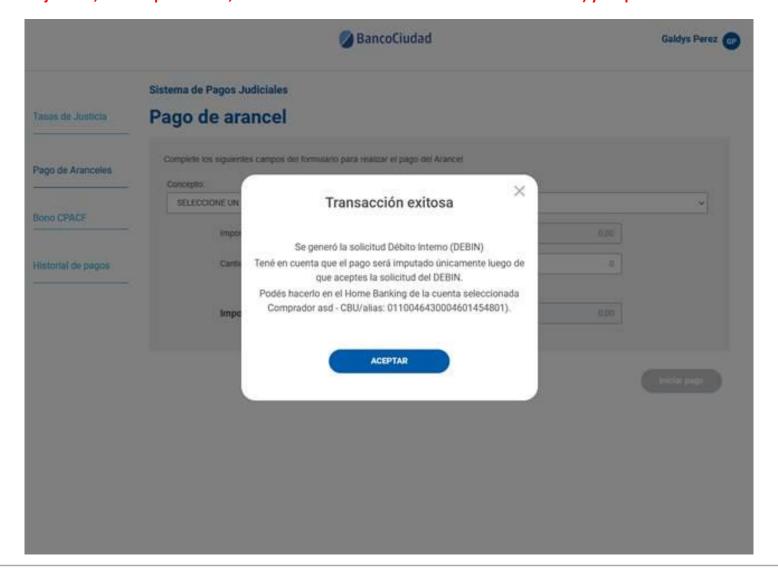


En la pantalla siguiente, deberás verificar los datos de la cuenta ingresada y aceptar la generación del DEBIN. Si presionas el botón "Cancelar", el sistema vuelve a la pantalla anterior.





El sistema, te indicará que la solicitud de DEBÍN se generó en forma correcta. Para imputar el pago deberás ingresar a tu Home Banking (de persona física o jurídica, de cualquier Banco, donde se encuentre radicada la cuenta seleccionada) y aceptar el mismo.





# Sistema de Pago Judiciales - Pagos Tasas de Justicia - DEBÍN

Para efectivizar un pago por DEBIN siempre deberás realizar la aceptación del mismo desde su Home Banking (de persona humana o jurídica, de cualquier Banco, donde se encuentra radicada la cuenta seleccionada).

Cuando se apruebe el DEBÍN, recibirás un e-mail que te informará, en caso que la operación se haya efectuado en forma correcta, que el DEBÍN fue acreditado (es decir que el pago fue realizado).



efectuados.



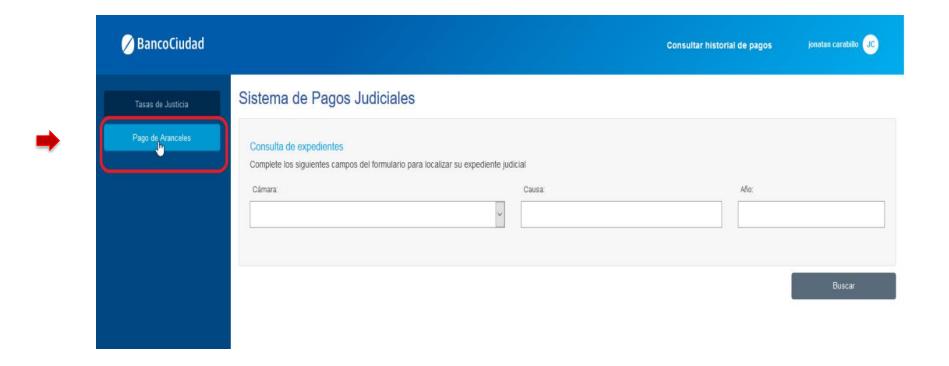
#### **SISTEMA DE PAGOS JUDICIALES**

Guías del Usuario

- Pagos Aranceles - Pago con Tarjeta de Débito

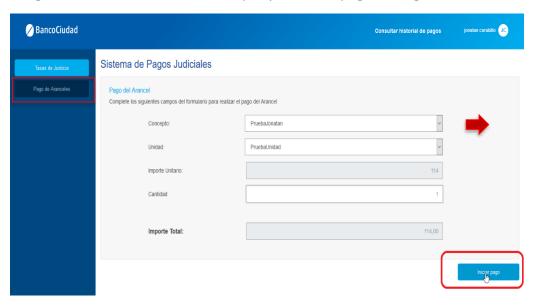


Deberás ingresar a la opción "Pago de Aranceles"





Luego deberás seleccionar el Concepto y Unidad a pagar, se ingresa la cantidad deseada y por último se presiona botón "Iniciar Pago".



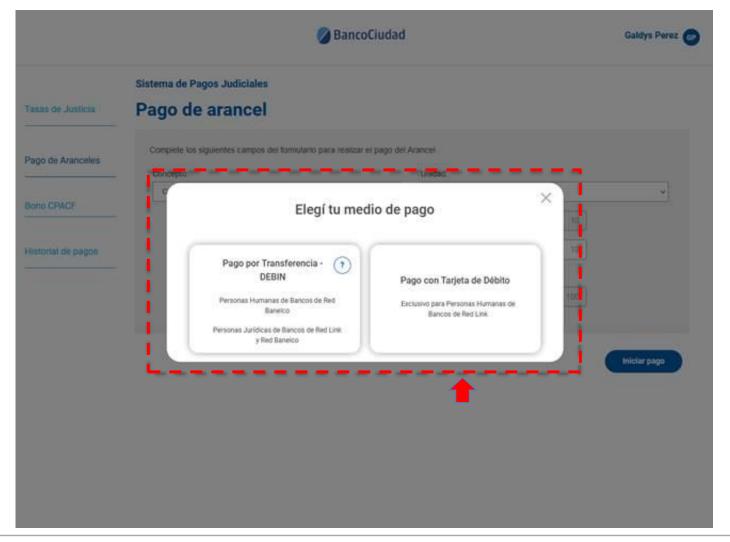


- Concepto: Del desplegable el usuario deberá seleccionar el concepto a pagar.
- Unidad: Por default al seleccionar el campo concepto se completará con un texto explicativo que detalla la operación.
- Importe Unitario: Por default al seleccionar el campo concepto se completará con el importe unitario de la operación.
- Cantidad: Campo a integrar por el usuario en correspondencia con el concepto seleccionado correspondiente.
- Importe Total: Importe a abonar. El presente campo es calculado por el sistema y resulta del producto del Importe Unitario por la Cantidad.



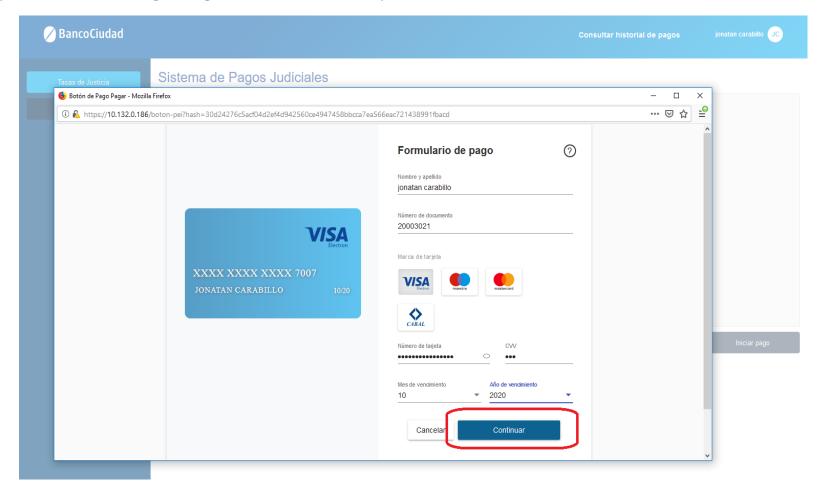
Una vez encontrado el expediente a través del formulario de búsqueda, el usuario deberá efectuar la selección del medio de pago:

- TARJETA DE DÉBITO: Para personas humanas que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Link.
- DEBIN: Para personas humanas que posean Tarjetas de Débito de Bancos de la Red Banelco y personas jurídicas clientes de Bancos de Red Link y Red Banelco.



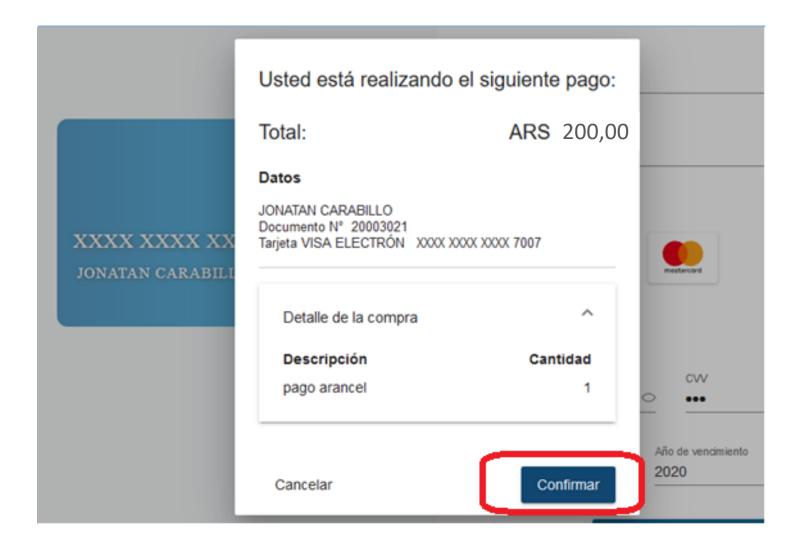


Acto seguido, se abrirá una ventana pop-up\* donde se solicitarán los datos intrínsecos a la persona que pagará y a la tarjeta de débito que se utilizará para la transacción. Luego de ingresar los datos válidos, se presiona "Continuar"





Se deberá "Confirmar" el pago de la operación.





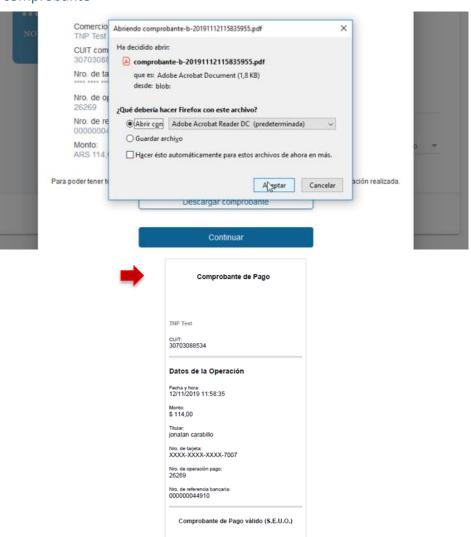
#### Sistema de Pago Judiciales - Pago de Aranceles - Comprobante de Pagos

En la siguiente pantalla podrás "Descargar el comprobante de pago"

(\*Puede que la ventana pop-up sea bloqueada por el navegador web que se utilice, en este caso deben permitirse las ventanas Emergentes desde la configuración del navegador web)



Al presionar "Aceptar", se abre el archivo .pdf para observar comprobante





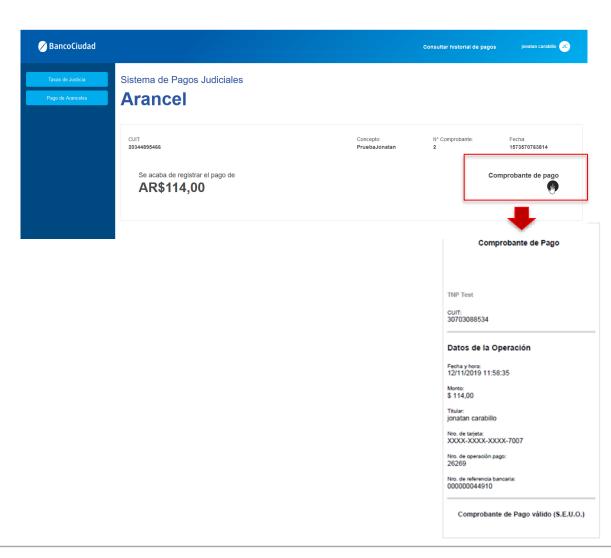
# Sistema de Pago Judiciales - Pago de Aranceles - Comprobante de Pagos

Otra forma de descargar el comprobante es presionando "Continuar" al momento de completar el pago.



Se actualiza el Sistemas de Pagos Judiciales, con el detalle del pago realizado, y la opción de descargar comprobante nuevamente.

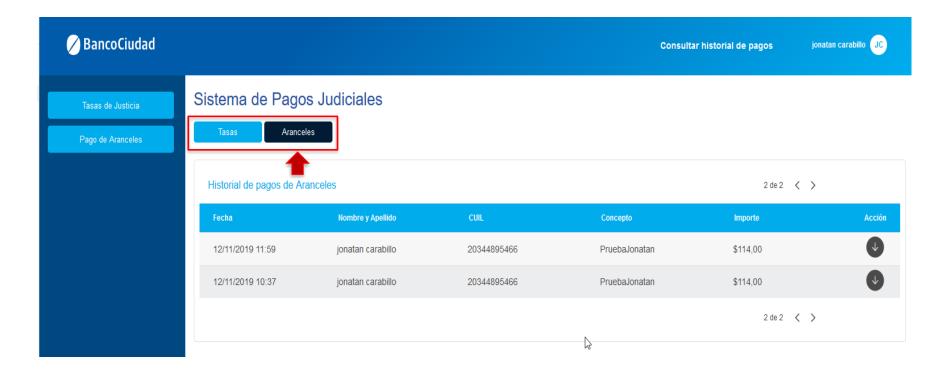






# Sistema de Pago Judiciales - Pago de Aranceles - Historial de Pagos

Al hacer click en el vínculo "Consultar Historial de Pagos" que se encuentra en la barra de menú del sistema, el usuario podrá ver en un listado ordenado por fecha de todos los pagos que ha realizado históricamente en el sistema de Pagos Judiciales. El usuario deberá seleccionar la consulta de "Pago de Aranceles" = "Aranceles" .





# te quiere ver crecer

